

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las once horas del día lunes seis de noviembre del año dos mil veintitrés, en la Sala de la Coordinación del Partido Acción Nacional, ubicado en el primer nivel al interior del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se reunieron el Diputado Presidente y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con la convocatoria a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria emitida por el Presidente de esta Comisión, de fecha treinta y uno de octubre, para el desahogo de los siguientes puntos:-----

PRIMER PUNTO -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión, tomar lista de asistencia. Se encuentran presentes en esta sesión, el Diputado LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ (**PAN**), y las Diputadas EVA DIEGO CRUZ. (**PVEM**), LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (**MORENA**), LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ. (**MORENA**) y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ. (**MORENA**).-----

SEGUNDO PUNTO -----

DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN -----

Firman el registro de asistencia el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión, así como con el pase de lista, encontrándose cinco de cinco integrantes. Por lo tanto, hay quórum para llevar a cabo esta sesión. Por lo que el Diputado Presidente Leonardo Díaz Jiménez procede a aperturar la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente siendo las once horas con diez minutos del seis de noviembre del año dos mil veintitrés-----

TERCER PUNTO -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Secretario Técnico esta comisión, procede al desahogo del tercer punto del orden del día, por lo que da lectura al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- 5.- CONSIDERACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN O UNA INTEGRANTE DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EXPEDIENTES 017/2023 Y 026/2023.
- 6.- INFORME DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE 027/2023 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE
- 7.- ASUNTOS GENERALES
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Posteriormente el Presidente de la Comisión solicita la votación del Diputado y Diputadas asistentes para la aprobación del Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

----- **CUARTO PUNTO** -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

En atención a que previamente les fue enviada el acta de la sesión anterior, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen con número de expediente 025/2023, así como informe del contenido del expediente 026/2023 del índice de esta Comisión Permanente; el Diputado Presidente solicita la votación del Diputado y Diputadas asistentes para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta anterior, misma que es aprobada por unanimidad.-----

----- **QUINTO PUNTO** -----

CONSIDERACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN O UNA INTEGRANTE DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, EXPEDIENTES 017/2023 Y 026/2023.-----

Continuando con el análisis del expediente 017/2023 y su ahora acumulado 026/2023; el Diputado Presidente pregunta a las integrantes si tienen algún comentario acerca del acuerdo anterior para impulsar una reforma por la cual se pudieran modificar ciertos aspectos en cuanto al proceso de selección y designación de integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano del Ogaipo. Toma la palabra la Diputada Lizett Arroyo para opinar que para la selección y designación de las y los integrantes del Consejo Consultivo del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez en materia de urbanización, se eliminó el requisito de no haber sido condenado por algún delito, dado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un criterio sobre suprimir la constancia de no antecedentes penales por motivos de discriminación. Así mismo en cuanto al perfil académico de las y los interesados, no precisamente tendría que ver con la materia, ya que se buscaban no solamente perfiles de Arquitectos o Ingenieros, sino también Artistas Plásticos o Urbanistas. Lo anterior podría servir como ejemplo para una futura convocatoria en materia de Transparencia. De igual manera, las Diputadas Eva Diego Cruz, Leticia Socorro Collado Soto, Concepción Rueda Gómez y el Diputado Presidente, coinciden en



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

que haciendo derecho comparado, pueden observar que en algunas Legislaciones Estatales, los Consejos Consultivos Ciudadanos son integrados por miembros de instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. Esto también pudiera abonar en que las postulaciones vengan directamente de estas instituciones y organizaciones. Sin embargo, la Diputada Leticia Socorro Collado Soto menciona que efectivamente desde un que iniciaron los trabajos de estos expedientes también se puede observar que en al menos seis Legislaciones, son los Plenos de los Consejos Generales de los Órganos de Transparencia los que designan de manera directa a sus Consejos Consultivos, siendo que estos solo emiten opiniones que no son de carácter vinculatorio.

De esta manera, las y el integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, acuerdan estructurar previo a la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, el documento de trabajo y de no haber observaciones, se formalice ante Servicios Parlamentarios, la Iniciativa con Proyecto de Decreto pertinente-----

SEXTO PUNTO-----

INFORME DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE 027/2023 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE-----

El Diputado Presidente informa que el día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés, fue turnado por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; el oficio TEEO/SG/8501/2023 con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo recaído en el Expediente JDC/143/2023 mediante el cual se ordena que dentro del ámbito de la competencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, resuelva lo que en derecho corresponda. Quedado enteradas las integrantes de esta Comisión Permanente, generarán las observaciones correspondientes en la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión, para determinar lo conducente.-----

SÉPTIMO PUNTO-----

ASUNTOS GENERALES. En este punto, no hay asuntos generales que tratar.-----

OCTAVO PUNTO-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Diputado Presidente, informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, da por clausurada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron-----

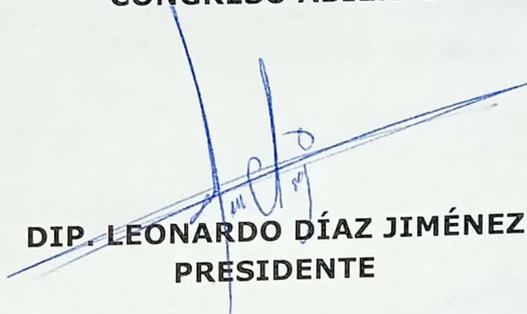
DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
CONGRESO ABIERTO



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE



DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE



DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 41ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 06 DE NOVIEMBRE DE 2023.